

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0012

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE HIDALGO E HIDALGO S.A.

Se comunica al público que HIDALGO E HIDALGO S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, el 16 de julio de 2010. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.10.003506 de 25 de agosto de 2010

En virtud de la presente escritura pública la compañía amplía el artículo segundo del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO.- La compañía tiene los siguientes objetivos:...f) El diseño, planificación, financiamiento con recursos propios, desarrollo, construcción, instalación, montaje, operación, mantenimiento y administración de centrales de generación de energía eléctrica, ya sean éstas hidroeléctricas o termoeléctricas, así como aquellas que utilizan como fuentes de energía primaria la solar, eólica, geotérmica, con biomasa, con gas y otras de similares características;... "

Distrito Metropolitano de Quito, 25 de agosto de 2010


Pedro Solines Chacón
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS


EXP. 10532
Tr. 01.1.10.000862

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.